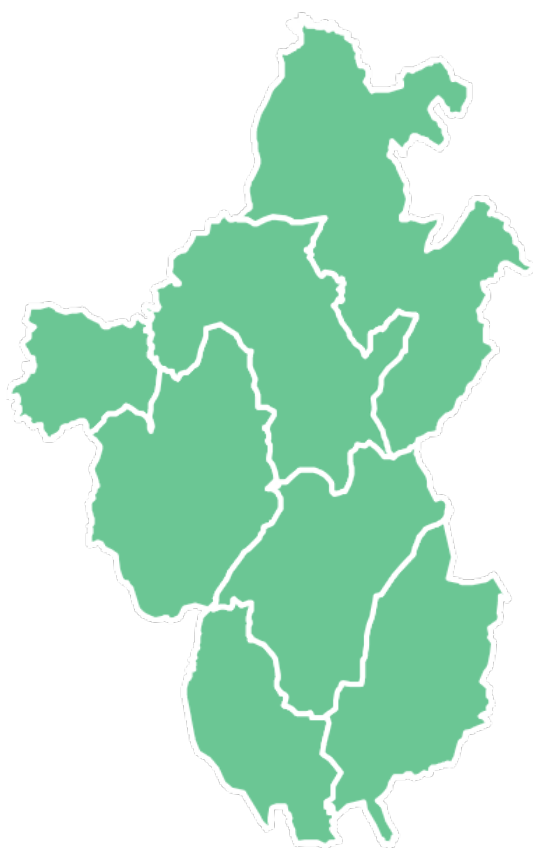


# Estrategia de Desarrollo Local Participativo

## *Leader 2023-2027*





## *Agradecimiento*

*A todas las personas y entidades que, de forma desinteresada,  
han contribuido con sus aportaciones a la elaboración de este documento.*

*Julio 2023*

*Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Leader 2023-2027 CEDER Oscos-Eo*

*Redactado por GeoNalón Consultoría en  
coordinación con el CEDER Oscos-Eo y READER*



**Unión Europea**  
**Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural**

*Europa invierte en las zonas rurales*

# Índice

1. Objeto y alcance del documento.....	1
2. Datos básicos del territorio .....	1
3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos .....	2
4. El sector primario de la comarca.....	4
4.1 Gestión de tierras y relevo generacional .....	4
4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria .....	5
5. Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo.....	6
5.1 El turismo en la comarca .....	6
5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural.....	6
5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales...	7
6. Análisis DAFO y participación.....	8
6.1 Análisis DAFO .....	8
6.2 Participación.....	14
7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos.....	17
7.1 Objetivos e indicadores .....	17
7.2. Plan de actuación .....	21
8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia .....	27
8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones.....	27
8.2 Personal de la gerencia.....	28
8.3 Recursos físicos y operativos del grupo .....	29
8.4 Plan de difusión y comunicación .....	29
9. Plan financiero para la Estrategia .....	31

## 1. Objeto y alcance del documento

Una vez aprobada, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) guiará las actuaciones del Grupo de Acción Local (GAL) en el periodo 2023-2027. Constituirá el instrumento de referencia para la intervención LEADER dentro del Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España.

Este documento es resultado de un diagnóstico previo, un documento de trabajo para la participación, más extenso, que se puede encontrar [aquí](#)<sup>1</sup>.

## 2. Datos básicos del territorio

El territorio del Grupo de Acción Local “Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo” abarca los concejos de **Castropol, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos**, totalizando una superficie de **510,69 km<sup>2</sup>** y una población en 2021 de **9.322 habitantes**. Esto supone una densidad de población de **18,3 hab./km<sup>2</sup>**. Se encuentra ubicado en la parte occidental de Asturias, con una disposición norte sur y contando el municipio de Castropol con frente costero, tanto al Cantábrico como a la Ría del Eo, siendo el resto interiores, destacando que Vegadeo tiene una pequeña parte de su territorio en contacto con la parte más interior de la Ría del Eo. El GAL limita al oeste con Lugo.

Presenta una localización montañosa, salvando la rasa litoral, con una elevación media de 491 m y pendientes contrastadas: el valor de pendiente media sobrepasa el 22%; sin embargo, un 18,1% del territorio del GAL presenta pendientes menores al 10%, por encima del global de Asturias (17,1%).

Este armazón montañoso se organiza en torno a dos cuencas hidrográficas principales: la mitad noroeste del territorio vierte al río Eo, mientras que la mitad suroeste al río Agüeria, tributario del Navia. Destaca también al norte la cuenca de río Porcía, que vierte directamente al Cantábrico.

El clima del GAL se caracteriza por su suavidad térmica (temperaturas medias de 6 - 9º C en enero y 18 - 19º C en agosto), con precipitaciones diferenciadas: mientras que en las zonas más bajas ascienden a en torno a 1.000 mm al año, en las más elevadas se alcanzan los 1370 mm. Se distribuyen, eso sí, de manera equilibrada durante todo el año, con mínimos en julio y agosto y máximos en noviembre y diciembre en las zonas más bajas prolongándose todo el año (salvo el periodo estival) en las más altas. Con un periodo de heladas de 2 a 9 meses (menor en la franja costera) y un mes seco, de 2 a 9 meses están disponibles para el desarrollo de actividades agrarias. Con estos condicionantes físicos, los usos del suelo en el GAL muestran una predominancia de los terrenos forestales, arbustivos y abiertos (más de 3/4 del GAL, con dominancia del bosque de

---

<sup>1</sup> <https://oscos-eo.net/8418819/edlp>

frondosas) y menor presencia de usos agrícolas (1/5), destacando las tierras de labor, localizadas especialmente en la mitad norte del Grupo.

Esto se explica por la distribución de las clases agrológicas, con hegemonía de las clases VII (51% de la superficie del GAL) y VI (17%) adecuadas para pastoreo y silvicultura. También destaca la clase VIII, no apta para actividades del sector primario y que supone un 25% de la superficie. Los mejores terrenos para la agricultura en la comarca se clasifican como clase II y III, pero suponen el 5,4% de la superficie del grupo.

El GAL Oscos-Eo tiene casi la totalidad de su territorio bajo alguna figura de protección, siendo la principal la Reserva de la Biosfera río Eo, Oscos y Terras de Burón.

La población dentro del GAL se encuentra desigualmente repartida, con predominancia de los concejos de Castropol y Vegadeo (que aglutinan el 78% de la población total del GAL), mejor comunicados y tradicionalmente más activos, siendo el de Villanueva de Oscos el que tiene una menor población. Sin embargo, el crecimiento de todos los concejos es negativo, perdiendo un 22% de la población en el periodo 2001 a 2021, alcanzando Villanueva pérdidas del 35% mientras que Vegadeo, centro tradicional de servicios, es el municipio que mejor resiste, con pérdidas de tan sólo el 17%. Los saldos vegetativos son negativos y la tasa migratoria, aunque positiva en algunos casos, no supe la pérdida natural de efectivos. Como consecuencia, la población comarcal está envejecida: hay 376 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, alcanzando el concejo de Taramundi valores de 738 mayores de 65 por cada 100 menores de 15 años. En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca la masculinización de jóvenes/adultos.

Las capitales municipales constituyen los principales núcleos de población, siendo el más poblado Vegadeo (30% del total de la población), y se constituyen como polos de servicios y actividad junto con otros fuera de la comarca: Jarrio por ser cabecera del área sanitaria y Ribadeo, A Pontenova o A Fonsagrada en Lugo. La población se concentra especialmente en la franja costera, comunicada por la A-8. En la mitad sur, interior y montañosa, peor comunicada, los núcleos son más pequeños.

En cuanto al empleo destacan notablemente las actividades del sector terciario, seguido por el primario y se concentra notablemente en Castropol y Vegadeo. En el primero se puede destacar asimismo la industria transformadora de metales. Ninguno de los concejos del GAL supera la renta media de Asturias.

### **3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos**

A pesar de las abundantes y detalladas fuentes de información disponibles/utilizadas, en algunos casos (por ejemplo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL) presentan errores groseros en

datos difícilmente sustituibles y de gran interés para la toma de decisiones.

Los datos de cobertura 4G aportados al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte de las compañías de telecomunicaciones determina que un 98,18% de la población de la comarca tiene acceso al servicio (99,09% en comarcas LEADER de Asturias), aunque existen numerosas entidades ubicadas en torno a la sierra de La Bobia con carencias en el servicio.

A fecha de realización de este estudio un 41,18% de la población contaba con acceso a internet de banda ancha -fundamentalmente en las villas de Castropol, Figueras y Vegadeo y núcleos adyacentes-, mientras que en el global del territorio LEADER asturiano casi la mitad de la población dispone de este servicio (46,86%). En los núcleos de menos de 45 habitantes la conectividad es casi nula.

Los datos de transporte público han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) y muestran una cobertura relativamente alta a nivel poblacional (77%) y baja atendiendo al poblamiento (36% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en unos pocos núcleos. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje/frecuencia a mayor número de frecuencias en la entidad: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de “ir y volver” en la misma mañana (o tarde), etc.

Respecto a los suministros básicos, según la EIEL (precaución con estos datos) aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua (concejo de Castropol) estando en relativo buen estado en comparación con otras comarcas de Asturias (nuevamente las peores condiciones se dan en Castropol). En cuanto al alcantarillado, un 77% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuentan con este servicio, a pesar de que un 65% de los núcleos carecen de él.

El porcentaje de separación de residuos en la comarca es positivo, a medio camino entre las áreas urbanas y las comarcas LEADER sobre todo en Taramundi o San Tirso de Abres. Esto se explica por la baja ratio habitantes/contenedor. Existe un punto limpio en Castropol, con áreas de voluminosos de gestión municipal en los concejos del interior y punto limpio móvil.

Los datos de cobertura sanitaria en esta comarca arrojan dos realidades distintas, coste e interior: aunque el 68% de la población y el 47% de las entidades singulares estén a menos de 30 minutos de un hospital, esta realidad se corresponde en exclusiva al territorio que va desde la villa de Vegadeo hasta la costa. Los peores datos se corresponden con los Oscos, con tiempos que oscilan entre los 45 minutos a algo más de una hora. La cobertura de consultorios es similar a la del resto de comarcas LEADER, no así la de centros de salud, sólo habiendo uno en Vegadeo. Las farmacias se hallan repartidas por los concejos del GAL, salvo en Taramundi donde hay un botiquín dependiente de Vegadeo. Las clínicas dentales se encuentran, al igual que las ópticas, en Vegadeo.

En cuanto a la disponibilidad de naves y parcelas para el desarrollo de actividades económicas -según la base de datos del IDEPA- la oferta de parcelas (no así de naves) es abundante e incluye concejos del interior. De los 7

municipios del GAL existen áreas industriales en 5 de ellos, pero el techo industrial (equipamientos facilitados por entes administrativos para el fomento de la actividad en la comarca) es inexistente.

Los servicios educativos se caracterizan por la presencia de unidades educativas de educación infantil y primaria en todos los concejos, concentrándose la ESO y el bachiller en Vegadeo, al igual que los ciclos de FP de grado medio y educación para adultos. La FP superior y la enseñanza de idiomas quedan fuera de la comarca. Los centros culturales del GAL presentan un estado general bueno, con mayores inconvenientes de accesibilidad respecto de la media asturiana, siendo casi un 40% centros sociales, que en algunos casos disponen de servicio de biblioteca, actividades culturales y hacen las veces de hogar del pensionista. Un cuarto se corresponde a casas de cultura y bibliotecas y su distribución se corresponde mayoritariamente con las capitales municipales (aunque hay ejemplos en otros núcleos de gran tamaño como Figueras). Reseñable es el número de centros de interpretación relacionados con la etnografía y recursos naturales y hogares del pensionista.

Por último, la comarca cuenta con dos castros visitables y una red bastante nutrida de áreas recreativas muy bien valoradas vinculadas en su mayoría a espacios de baño.

## 4. El sector primario de la comarca

### 4.1 Gestión de tierras y relevo generacional

Como en la mayor parte del rural asturiano, existe una marcada infrautilización de los suelos con buenas aptitudes agronómicas para el desarrollo de la actividad agrícola: si bien los concejos más agrestes cuentan con limitaciones climáticas, topográficas y edáficas, las vegas de los ríos en las áreas más bajas -antaoño importantes despensas de la región- están infrautilizadas (ganadería extensiva, forraje) o directamente abandonadas. Para la falta de un relevo generacional que ponga en valor estos terrenos, se exponen diversos motivos, entre ellos la atomización de la propiedad, el desconocimiento de su titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas propuestas para la revitalización de las actividades agrarias:

- En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.



- Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.
- Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.
- Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- Tomar en consideración el cambio climático para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado.

## 4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

En el GAL Oscos-Eo no existe un número elevado de industrias alimentarias: pymes y micro pymes diversas (varias en la zona de Taramundi) con pequeñas producciones de panadería, mermeladas, miel o sidra, una interesante empresa de producción de huevos con implantación en lineales de supermercados y una empresa singular en la producción de ostras. Al encontrarse lejos de los grandes centros logísticos de la región, las actividades de cooperación entre empresas pueden ser de enorme interés. La comercialización se concentra principalmente en zonas próximas, por lo que el desarrollo de actividades de promoción conjunta a través de ferias, certámenes y jornadas (ligadas a la actividad turística) debe afianzarse.

De este modo las actividades a priorizar en el GAL son:

Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Economía circular</li> <li>○ Ampliar y preservar la vida útil de los productos</li> <li>○ Gestión de residuos: estrategias para la prevención</li> <li>○ Eficiencia energética: uso de energías renovables</li> <li>○ Eficiencia energética: sistemas de control de consumos</li> <li>○ Formación</li> </ul>
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fomentar mercados de proximidad</li> <li>○ Promociones ligadas a la actividad turística</li> <li>○ Sistemas concentrados de logística</li> <li>○ Formación</li> </ul>
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Definición de requisitos de instalaciones</li> <li>○ Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones</li> <li>○ Requisitos para el inicio de actividad permisos y licencias y registro sanitario</li> <li>○ Implantación y certificación de sistemas de calidad</li> <li>○ Formación para el emprendimiento</li> </ul>
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sostenibilidad</li> <li>○ Seguridad alimentaria</li> </ul>
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Compras conjuntas</li> <li>○ Consorcios para la venta</li> <li>○ Promoción conjunta</li> <li>○ Infraestructura clave</li> </ul>



## 5. Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

### 5.1 El turismo en la comarca

Los concejos del GAL conforman la comarca turística Oscos-Eo, en la que se encuentra la única Reserva de la Biosfera de Asturias con costa y pueblos marineros. Es considerada la cuna del turismo rural de España (con Taramundi como referente) y de los programas de desarrollo rural con anterioridad al LEADER. El peso de la etnografía (sobre todo relacionada con el agua y la forja) es muy importante y muestra de ello es el conjunto etnográfico de Os Teixois. La oferta se completa con un riquísimo patrimonio histórico-arquitectónico, restos de la cultura castreña, rutas senderistas y las playas. A pesar del reconocimiento de algunos concejos como destinos de turismo rural, la comarca se enfrenta a debilidades y amenazas, como la pérdida de población y envejecimiento, estacionalidad, falta de conectividad, carencias en el transporte, peligros en la conservación del patrimonio material... A su favor tiene el rico y variado medio natural, calidad de los alojamientos y servicios ofertados... La comarca está ejecutando un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino desde 2022, financiado con Fondos Next Generation.

Con los datos disponibles desde 2006 se puede apreciar un crecimiento casi constante del número de los establecimientos y plazas de alojamiento -con claro protagonismo de los campings (destacando Castropol) y alojamientos rurales (sobre todo en Taramundi)-. Las empresas de restauración experimentaron un máximo en torno a 2012 y desde entonces un decrecimiento sostenido. El turismo activo ha experimentado un fuerte crecimiento, poco a poco consolidándose en la comarca.

### 5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios, adquirir nueva formación y de diversificar actividades.

Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GDR lanzaron el ticket rural, una ayuda directa” a fondo perdido” de 35.000€ para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel regional, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda).

En Oscos-Eo en el reparto de solicitudes han primado los servicios a la población y el turismo seguidos por el comercio. Los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres y emprendedores menores de 30 años, siguiendo la media asturiana. La cuantía recibida ha sido la máxima en el 56% de los casos, mientras que sólo el 6% de los proyectos contaban con una inversión asociada (25% en el conjunto de Asturias).

### 5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el arraigo de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

Se propone la aplicación de un plan piloto para la atracción de nuevos pobladores como proyecto de cooperación entre los GAL estructurado en cuatro ámbitos:



Ello requeriría de un importante esfuerzo (diferente normativa de aplicación dependiendo del lugar de origen, necesidad de oferta inicial de trabajo, integración) que puede ser minimizado con manifestaciones de interés (particulares, comunidades) o la participación de parroquias rurales y asociaciones locales.

## 6. Análisis DAFO y participación

### 6.1 Análisis DAFO

Fortalezas		
Demografía y capital humano	o Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	o Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★★
	o Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	o Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★★
	o Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★★
Agroalimentación	o Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	o Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	o Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	o Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	o Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	o Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
	o Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★
	o Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★
Forestal	o Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★
	o Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
Sostenibilidad	o Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	o Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★
Emprendimiento y diversificación	o Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
	o Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
Turismo	o Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
	o Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el	★★★★★

	ocio	
	o Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★★
	o Oferta turística de calidad media elevada	★★★★★

## Debilidades

Acceso a la tierra	o Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★★
	o Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★★
	o Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
Demografía y capital humano	o Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	o Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★★
	o Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★★
Producción agropecuaria	o Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★★
	o Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★★
	o Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★★
	o Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★★
	o Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★★
	o Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★★
	o Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
Agroalimentación	o Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★★★
	o Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★★
	o Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★★
	o Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★★
	o Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★★
	o Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★★
o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones	★★★★★	

	agrarias desarrolladas en su entorno	
	○ Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★★
	○ Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	○ Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
Forestal	○ Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	○ Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	○ Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	○ Infratilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	○ Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	○ Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★★
	○ Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★★
	○ Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★★
	○ Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★
	○ Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
Turismo	○ Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★
	○ Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
Infraestructuras y servicios	○ Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	○ Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★★
	○ Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★★
	○ Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★★★

## Oportunidades

Demografía y capital humano	○ Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	○ Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★★
	○ Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★★
	○ Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★★

Producción agropecuaria	○ Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★
	○ Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★
	○ Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★★
	○ Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★
	○ Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★
	○ Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
	○ Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	○ Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★★
	○ Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★
Agroalimentación	○ Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	○ Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	○ Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	○ Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	○ Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	○ Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	○ Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	○ Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	○ Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★
○ Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★	



Digitalización	o Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	o Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	o Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	o Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	o Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★
	o Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
Sostenibilidad	o Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★★
	o Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogás)	★★★★
	o Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
Emprendimiento y diversificación	o Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	o Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	o Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	o Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	o Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	o Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	o Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★
	o Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	o La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	o Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
Turismo	o Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	o El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★★
	o Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★★
Infraestructuras y servicios	o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★



## Amenazas

Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★
Demografía y capital humano	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★★
	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
Producción agropecuaria	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★★★★★
	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★★
	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (combustibles, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★★★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★★
	o Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
Agroalimentación	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★★
	o Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★★
	o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★★
	o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★★
	o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
Digitalización	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★★

Forestal	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	o Incendios forestales	★★★★★
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★★★
Sostenibilidad	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★
	o Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★★
	o Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	o Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	o Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
Emprendimiento y diversificación	o Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★★
	o Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	o Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	o Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	o La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★
Turismo	o Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★★
	o Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★★
	o Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★★
	o Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	o Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	o Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★
Infraestructuras y servicios	o Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	o Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★★★

## 6.2 Participación

La participación local es una de las piedras angulares de toda estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) y la participación de la comunidad en la preparación de la EDL es absolutamente fundamental en su desarrollo. Un objetivo fundamental del concepto LEADER es contribuir a la “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir involucrar a la ciudadanía en la gestión de su propio desarrollo.

Esto significa que la preparación de la Estrategia debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local y este proceso a su vez debe describirse en la propia EDLP.

Por tanto, dada la importancia, el CEDER Oscos-Eo realizó una planificación de la participación para elaborar la EDLP de la comarca para el periodo 2023-2027, con los siguientes objetivos:

- Evaluar al diagnóstico realizado.
- Recoger información sobre las necesidades de la comarca e intentar identificar prioridades.
- Elaborar y aprobar documento inicial para su exposición pública.

## Resumen de las actividades realizadas

### Seminarios de participación ciudadana

Se ha participado activamente en el proceso participativo liderado desde READER, consistente en la organización de tres seminarios de participación ciudadana en Tineo, Porrúa y Candás, que trataron del sector primario, turismo y servicios públicos respectivamente, asistiendo a todos ellos y dando difusión a los mismos a través de la página web del grupo [www.oscos-eo.net](http://www.oscos-eo.net) y en las redes sociales.

### Difusión

En junio de 2023, se difunde el documento previo de la EDLP del CEDER Oscos-Eo 2023-2027, que incluye la descripción del contexto territorial de la Comarca y la D.A.F.O preliminar para su evaluación. Se habilita un espacio en la web del grupo y las redes sociales y se envía un correo electrónico masivo dando cuenta del proceso que se inicia. También se expone en el tablón de anuncios de la sede de la gerencia. Se da un plazo para alegaciones y aportaciones hasta el 30 de junio pero no se presentó ninguna alegación ni ninguna aportación.

### Reuniones comarcales

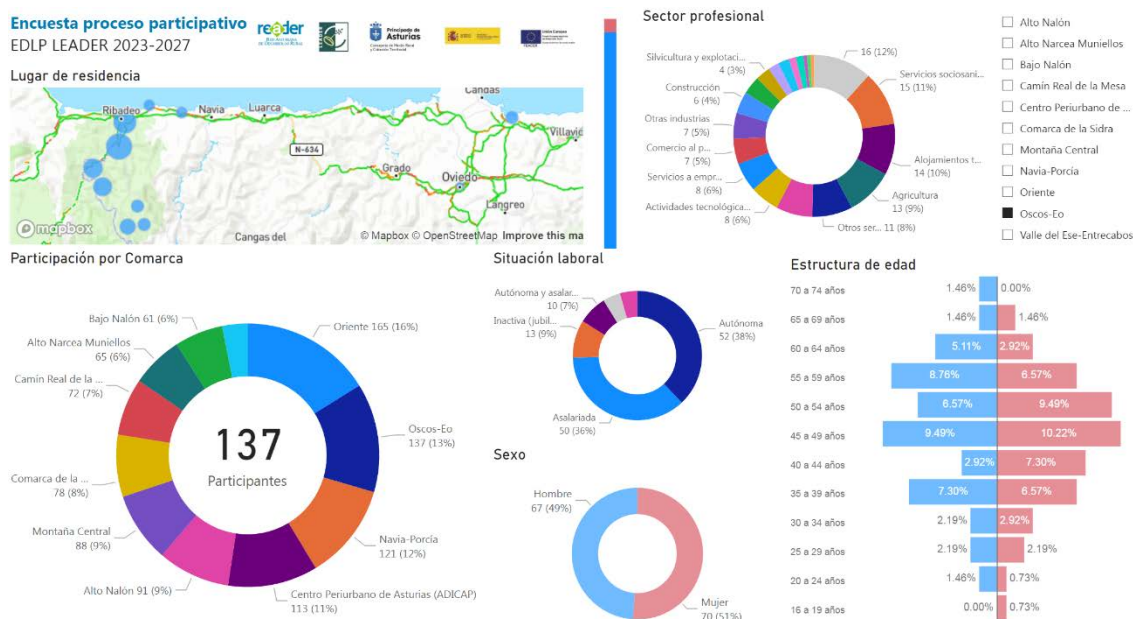
Estas reuniones se plantean con varios objetivos, explicación del proceso de desarrollo local participativo, aprobación del diagnóstico y definición de las medidas y prioridades de la comarca por cada uno de los sectores y/o colectivos.

- Población de Taramundi, 30 de junio de 2023 a las 9:30 horas. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Taramundi.
- Sector turístico, 3 de julio de 2023 a las 9:30 horas. Sede gerencia CEDER Oscos-Eo.
- Población de los Oscos, 4 de julio de 2023 a las 17:00 horas. Casa de Cultura de Villanueva de Oscos.

- Población de San Tirso de Abres, 5 de julio de 2023 a las 12:00 horas. Ayuntamiento de San Tirso de Abres.
- Entidades locales, 6 de julio de 2023 a las 13:00 horas. Sede gerencia del CEDER Oscos-Eo.
- Asamblea general de socios, 6 de julio de 2023 a las 17:00 horas. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vegadeo.
- Entidades sin ánimo de lucro, 6 de julio de 2023 a las 18:00 horas. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vegadeo.
- Población de Vegadeo y Castropol, 6 de julio de 2023 a las 19:00 horas. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vegadeo.

### Participación a través de cuestionario de valoración on-line

Se pone a disposición de la población en general un cuestionario on-line para recoger valoraciones sobre diferentes aspectos de la realidad socioeconómica de la comarca. Se realiza difusión masiva del mismo a través de la página web del grupo, las redes sociales y correo electrónico.



### Información a través de la web

Durante todo el proceso hasta la aprobación de la Estrategia, la web [www.oscos-eo.net](http://www.oscos-eo.net) recoge, en apartado específico y en el portal de transparencia, la documentación relacionada con la EDLP, facilitando el acceso a la información y la recogida de la información. También se incluye esta información en el apartado de noticias de la propia página web.

## Asambleas del CEDER Oscos-Eo

El 6 de julio de 2023 se celebra reunión de Asamblea General de socios en la que, entre otros asuntos, se informó de la EDLP y se acordó que una vez elaborado el documento definitivo se enviará a todos los socios para su revisión y posteriormente aprobación y envío a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

El documento final resultante es el que se lleva para su aprobación inicial a las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea General del Grupo, de fecha 27 de julio de 2023 y es el que se somete a exposición pública.

Finalizado el periodo de exposición pública, se analizarán las observaciones/propuestas, se realizará un informe de análisis y conclusiones de las mismas, y si es necesario se someterá a aprobación definitiva por parte de la Asamblea General.

## 7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca Oscos-Eo busca conseguir el desarrollo sostenible de la misma armonizando el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, para ello establece los siguientes objetivos e indicadores que permitan medir y evaluar el avance en la consecución de los mismos:

### 7.1 Objetivos e indicadores

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	1.1. Impulsar el desarrollo igualitario y sostenible del territorio con acciones encaminadas al establecimiento de cadenas cortas de suministro, mercados locales y agricultura social.
	1.2. Consolidación y desarrollo del tejido productivo, en especial sectores relacionados con la bioeconomía y economía circular.
2. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	2.1. Impulsar la cultura asociativa.
	2.2. Fomento de trabajo en red y cooperación.

3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	<p>3.1. Incremento y mejora de infraestructuras y servicios locales destinados a mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población.</p> <p>3.2. Promover iniciativas que faciliten el equilibrio territorial en el acceso a servicios y recursos.</p>
4. Afrontar con medidas directas el reto demográfico (empleo, vivienda y servicios)	<p>4.1. Dinamización del empleo y la cultura emprendedora.</p> <p>4.2. Atracción e integración socioeconómica de nuevos residentes.</p>

Objetivos transversales	Descripción
5. Igualdad de género y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Priorizar la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>○ Incrementar la participación activa de las mujeres y jóvenes en la vida social, política y económica de la comarca.</li> <li>○ Fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres y jóvenes.</li> <li>○ Sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.</li> <li>○ Favorecer la inclusión social e integración de personas nacionales de terceros países.</li> </ul>
6. Sostenibilidad ambiental	<p>La Comarca Oscos-Eo constituye la parte asturiana de la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón, reserva de la que forman parte también otros siete municipios gallegos. Además, varios de los recursos naturales del territorio tienen otros reconocimientos medioambientales como son: la Ría del Eo es Reserva Natural Parcial, Zona de Especial Protección para las Aves y Humedal de Ramsar. Esta Ría con todo el Río Eo es Lugar de Interés Comunitario y también tiene este reconocimiento la Cuenca del Agüeira y la Playa de Penarronda, esta última también Monumento Natural.</p> <p>Así, la Estrategia plantea la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en el área empresarial.</p>

7. Innovación

La innovación es un elemento fundamental en la Estrategia, como queda reflejado en las siguientes medidas del Plan de Actuación:

- Medida 3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas.
- Medida 5. Gestión de tierras agrarias y forestales).
- Medida 8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados).
- Medida 9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos.
- Medida 12. Proyectos de alto interés estratégico.

Medidas novedosas que hasta el momento no se estaban aplicando.

Además, para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras, el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.

---

Los indicadores seleccionados están relacionados con el Anexo V. Indicadores, de la Resolución por la que se convoca la selección de estrategias de desarrollo local participativo LEADER 2023-2027:



Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s específicos de la Estrategia	Ámbito de programación (Anexo II de la convocatoria de EDLP) *							Medidas del Plan de Actuación (Apdo. 7.2 de la estrategia)	
			1	2	3	4	5	6	7		
<b>R.9</b> Modernización de explotaciones agrícolas	0,5% de las explotaciones agrarias reciben ayudas para modernización	1.1 1.2				●	●			1	
<b>R.16</b> Inversiones relacionadas con el clima	0,50 % de explotaciones agrícolas que contribuyen a la adaptación y mitigación al cambio climático	1.1 1.2					●		●	1 3	
<b>IBUYER27</b> Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en las zonas rurales	15 operaciones contribuyen a los objetivos de sostenibilidad ambiental	1.1 1.2							●	●	3 4
<b>R.37</b> Crecimiento y empleo en las zonas rurales	40 nuevos puestos de trabajo	4.1	●	●	●					7 8	
<b>R.38</b> Cobertura LEADER	100% de la población objeto de la estrategia	Todos	●	●	●	●	●	●	●	Todas	
<b>R.39</b> Desarrollo de la economía rural	100 empresas rurales desarrolladas	1.1 1.2 4.1	●	●	●	●	●			1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
<b>R.41</b> Conexión de la Europa rural	20% población rural se beneficia de un mejor acceso a los servicios	3.1 4.2	●	●	●					10 11	
<b>R.42</b> Promoción de la inclusión social	25 personas objeto de proyectos de inclusión social	2.2 4.2	●	●	●					Todas	

● Vinculación directa ● Vinculación indirecta

\* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

1. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
2. Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
3. Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
4. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
5. Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
6. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.
7. Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

## 7.2. Plan de actuación

A continuación, se describen las MEDIDAS que se proponen para ejecutar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER para el periodo 2023-2027 del CEDER Oscos-Eo:

<b>1 Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias, ganaderas y forestales</b>			
<b>Destinatarios</b>	Micropymes agrarias, ganaderas y forestales		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrarias y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>2. Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales</b>			
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas de sector agroalimentario		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas</b>			
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		

<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

#### 4. Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles

<b>Destinatarios</b>	Personas físicas y jurídicas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.</p> <p>Se podrá establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

#### 5. Gestión de tierras agrarias y forestales

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan la transmisión o cesión de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja

## 6. Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 7. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)

<b>Destinatarios</b>	Personas físicas desempleadas		
<b>Descripción</b>	Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1.1, 1.2 y 4.1 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)

<b>Destinatarios</b>	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
<b>Descripción</b>	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de jóvenes sin experiencia previa o parados de larga duración, por parte de empresas que no tengan trabajadores por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo previo a la contratación sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1.1, 1.2 y 4.1 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos.

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 y 1.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 10. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población

<b>Destinatarios</b>	Entidades Locales		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 3.1 y 3.2 de la E.D.L.P.		

<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 11. Dinamización del tejido social en el medio rural

<b>Destinatarios</b>	Asociaciones sin ánimo de lucro		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene el objetivo de dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones.</p> <p>Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.e. a través de un “cheque” de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.e. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.1 y 3.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 12. Proyectos de alto interés estratégico

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico que, en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios. A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala la inclusión social de personas con discapacidad, la economía circular o el desarrollo de acciones en el entorno de la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.2 y 4.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja



### 13. Cooperación nacional e internacional

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala el asentamiento de nuevos pobladores, cooperación al desarrollo (ser agente de cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con la cooperación técnica, apoyando el esfuerzo de las administraciones públicas asturianas en el desarrollo de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de Cooperación Internacional, promoviendo una ciudadanía con enfoque global, solidaria e informada, según lo establecido en el VI Plan Director de la Cooperación Asturiana 2022-2026).</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.2 y 4.2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

### 14. Gestión y animación de la E.D.L.P.

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local.		
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la Estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la Estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población.</p> <p>Se aplicará la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos del 25 % de los costes directos de personal. Al ser inferior al 40% no es necesario justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea ((2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de todos los objetivos de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja



## 8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia

### 8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones

Una vez aprobada la EDLP de Oscos-Eo, por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, el CEDER Oscos-Eo elaborará y aprobará por parte de la Junta Directiva los criterios de selección, valoración y baremación de los proyectos/operaciones.

Estos criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP de Oscos-Eo. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Junta Directiva del G.D.R. Oscos-Eo, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad de Gestión y esta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

Determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar la perspectiva de género en todas las líneas de ayuda que se planteen.

El CEDER Oscos-Eo nombrará una Comisión de Valoración, cuya composición estará publicada en el portal de transparencia de la web del grupo, para evaluar las solicitudes de ayuda y elevará una propuesta de concesión y de denegación a la Junta Directiva, que una vez aprobada remitirá al organismo intermedio para su oportuna revisión, modificación si se aprecia tal necesidad, tramitación, fiscalización, y aprobación, si procede.

Una vez aprobada se publicará en la página web del grupo y en el tablón de anuncios de la sede del grupo.

La Junta Directiva está constituida de forma que, ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones de la entidad. Su composición estará publicada en el portal de transparencia de la web del grupo.

Se aplicará el procedimiento para evitar el conflicto de intereses, con la finalidad de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 del Grupo de Desarrollo Rural de Oscos-Eo, se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo, los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir

en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados/as, con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

El CEDER Oscos-Eo dispone de un Plan de Medidas Antifraude aprobado el 14 de julio de 2022.

## **8.2 Personal de la gerencia**

El Grupo de Desarrollo Rural Oscos-Eo, cuenta con un equipo técnico con formación y experiencia para la ejecución de la Estrategia.

El personal mínimo necesario de la Gerencia debe estar compuesto por: Gerente, 1 técnico/a y 1 administrativo/a.

Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización, para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los de cooperación y para realizar contrataciones temporales por circunstancias de la producción cuando se genere una elevada carga de trabajo.

### 8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural Oscos-Eo, en su sede social, sita en c/Camilo Barcia Trelles, nº10, bajo (Vegadeo), dispone de varios despachos y de una sala de reuniones, de uso exclusivo, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

### 8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

#### Actualización de la página web

Se incorporará a la página web del grupo ([www.oscos-eo.net](http://www.oscos-eo.net)) toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, convocatorias de ayudas, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección de noticias y se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

#### Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El Grupo de Desarrollo Rural Oscos-Eo ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. Oscos-Eo dispone de una página en la red social más popular, Facebook, que cuenta con aproximadamente **2.700** seguidores/as, publicándose una media de 2 posts por semana. Y también cuenta con una cuenta en Instagram, con

aproximadamente **500** seguidores/as. El objetivo es incrementar el número de seguidores/as de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

### **Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca**

Edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

Se enviarán notas de prensa a medios de comunicación comarcal y regional, prensa, radio y televisión.

### **Reuniones informativas con agentes clave**

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quedé sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca Oscos-Eo. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Colectivos potenciales.
- Agencias de desarrollo local.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).

Se aprovecharán actividades y actos en los que participa el CEDER Oscos-Eo para la difusión del proyecto y las ayudas.

A su vez se incluirá los logos e información sobre financiación en toda la papelería e información que se produzca sobre cada proyecto en concreto.

## 9. Plan financiero para la Estrategia

<b>LEADER</b>	<b>PLAN FINANCIERO</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
Ayuda preparatoria	30.000,00		15.000,00	15.000,00					
<b>EDLP</b>									
<b>AYUDAS A TERCEROS</b>	<b>4.200.000,00</b>	<b>70%</b>		1.050.000,00	1.050.000,00	1.050.000,00	1.050.000,00		
Empresas	2.940.000,00	70%		735.000,00	735.000,00	735.000,00	735.000,00		
Ayuntamientos y Asociaciones	1.260.000,00	30%		315.000,00	315.000,00	315.000,00	315.000,00		
<b>COOPERACIÓN</b>	<b>300.000,00</b>	<b>5%</b>		10.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	50.000,00
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>25%</b>		78.000,00	284.400,00	284.400,00	284.400,00	284.400,00	284.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.030.000,00</b>	<b>100%</b>	15.000,00	1.153.000,00	1.394.400,00	1.394.400,00	1.394.400,00	344.400,00	334.400,00